

Prensa Regional

DIARIO CIRCULACIÓN REGIONAL

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ
AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 - TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXX N° 10942

S/. 0.50

Huaraz, 05 DE FEBRERO DEL 2025

Visita nuestra página WEB: www.prensaregionalhuaraz.com.pe

MIÉRCOLES

MISTERIOSAS DESAPARICIONES EN ÁNCASH

DISEÑO: RONALD MONTORO YDPLA



En Sihuas realizarán movilización ante misteriosa desaparición de adolescente de 17 años quien desde hace más de dos semanas, tras salir del domicilio de sus padres no regresa a casa. En tanto desde el pasado 28 de diciembre se encuentra desaparecido en Romatambo -Chiquián Alfredo Cayo Aldave Zendero quien no ha vuelto a su casa.

Desalmado ataca a pollino con un cuchillo

Jumento herido fue encontrado por su dueño con las entrañas fuera



Senamhi: alerta de lluvias intensas desde hoy hasta el 7 de febrero



ESCUCHANOS EN VIVO EN:
www.radioancash.com.pe

RADIO
Ancash



SOMOS LA VOZ DE LOS ANDES
QUE TE OYE Y REPRESENTA,
SOMOS TU RADIO DE SIEMPRE.



EDITORIAL

Los trueques palaciegos

El entorno cercano a la presidenta es promovido a cargos en las oficinas diplomáticas, en especial la de España.

Ya había ocurrido con la designación de su hijo para trabajar en Nueva York, apenas egresado de la Academia Diplomática. Y no en cualquier puesto, sino en la sede de la Representación peruana ante las Naciones Unidas. La novia del flamante tercer secretario e hijo de la mandataria también encontró una plaza en ese destino tan disputado.

Allí no cesan las movidas palaciegas. También se ha conocido que la escolta y custodia de la presidenta, técnico de primera, Ruth Ligarda, ha sido designada para trabajar en la Embajada de Perú en España como "auxiliar de la agregaduría policial".

Pese a que ella tiene citas con la Fiscalía para desentrañar el misterio del Cofre, en el que se movilizaba la mandataria ese día en que acudió al sur de Lima para reunirse con alguna persona o personas hasta la fecha no identificadas. Se dice que ella es una de las personas de mayor confianza de su equipo de seguridad, con quien mantiene una estrecha relación, a tal punto que la conocían como la 'sombra' por el nivel de integración entre ambas.

Por lo pronto, la técnica policial cumplirá labores en la Embajada de Perú en España, traslado que se dio a conocer en estos primeros días del año 2025. Cuando aún queda conocer su versión sobre lo ocurrido con el Cofre y a quién transportaba, además de esclarecer a quién fue a ver la mandataria y por qué quiso quedarse a solas en el condominio playero, ella convenientemente es puesta a buen recaudo.

Es lo mismo que parece haber ocurrido con Stephen Haas Del Carpio, exalcalde de Pueblo Libre y en ese momento jefe de Nicanor Boluarte, a quien le habría dado un puesto de asesor en el Concejo.

Ahora ha sido premiado con un puesto de agregado en la Embajada de Perú en España. Habría que ser suspicaz para saber si el exburgomaestre pensaba ser colaborador eficaz o testigo de algo, porque su designación parece esconder algún tipo de intercambio de favores.

Estas movidas palaciegas han tenido que contar con la anuencia de la Cancillería, que mal hace en ofrecer refugio a quienes tienen declaraciones pendientes con la justicia o al pago de favores por trabajos desempeñados por el hermano presidencial y actual prófugo.

Solo hay que tener en cuenta que este tipo de trueques terminan conociéndose y entonces queda claro qué tipo de favores o información fue la que se intercambió y quiénes se prestaron desde el Estado a promoverlos.



CHISPАЗOS

Por: Ronald Montoro Yopla - REG. FPP: N° 8258

FOTOCHECK POLÍTICO DE FEBRERO 2025

CÉSAR ACUÑA:

está elevando su perfil este año. De un lado, recluta cuadros de otros partidos políticos, como el valioso Becerril. De otro lado, ha sacado el látigo frente al personal más indisciplinado de APP. Está más o menos claro que desea un liderazgo personal de aquí al 2026. Así lo sugieren actos como su viaje de placer a Arabia y su compra de un lujoso automóvil Bentley (¿circula por la calle?). Sin embargo, el retiro del proyecto para la reelección de alcaldes y gobernadores, le baja los bonos a Acuña, pues, todos coinciden en que es un cálculo político, además de las críticas de alcaldes y gobernadores que pesnaban reelegirse.



DINA BOLUARTE:

su consigna sigue siendo que nada cambie, pero los escándalos se le siguen acercando como moscas del verano frente a una lata abierta. Pequeños, pero molestos e insistentes. Por ejemplo, las latas malogradas de su vocero presidencial. Todo eso la va a seguir como un manto de zumbidos hasta Davos. Ha comenzado una política exterior anti-Maduro, y los constantes ataques a la prensa y encuestadoras, y sus discursos de que todo está bien en el Perú, la hacen quedar como la soñadora que vive en otra realidad. Ni el cambio de sus ministros la va a ayudar.



KEIKO FUJIMORI: la alianza que ha durado tres años se está desflecando por razones naturales, y ahora Fuerza Popular

está viendo competencia en lo de pisar fuerte en el Congreso. La guerra contra el Poder Judicial y, extrañamente, la muerte de Alberto Fujimori los ha dejado debilitados. Demorar el inicio de la campaña electoral no le está aportando nada, ni a ella ni a ningún partido grande. Y la anulación del juicio del caso cockteles y luego la suspensión de la sentencia que lo anulaba, va a ser un péndulo que van a tener que saber manejar para que no se pare en su contra.

EDUARDO SALHUANA: no tiene claro qué significa presidir el Congreso. Cree que consiste en ser malcriado. Acuña, su antiguo valedor, está recomendando que lo saquen. Un grupo de congresistas quiere que lo censuren. Pero Salhuana bajó de la escalinata y declaró como si su inoportuno viaje a Asia hubiera borrado todo rastro de putería en la institución a su cargo. Sin embargo, los de APP ahora lo están blindando, además que el tema del asesinato de Andrea Vidal y la prostitución en el congreso, se está dilatando y diluyendo debido a que los mismos congresistas oficialistas investigan el caso y ellos mismos dictaran sentencia. (Como siempre "Otorongo, no come Otorongo")

JUAN JOSÉ SANTIVÁÑEZ: tapando el sol de la inseguridad ciudadana con el dedo de la declaración casi diaria. Los hampones de la extorsión saben que es imposible. Pero es que la plaga contra buses, choferes y pasajeros es un gran distractor frente a los problemas políticos. Problemas políticos reales: Nicanor Boluarte, Vladimir Cerrón. Sin embargo, ya hay un sector que esta pidiendo su destitución, además del Paro de Transportistas anunciado para fines de febrero, le complica más las cosas si tenemos en cuenta que se sumaran colegios, bodegueros, empresarios, etc, etc.



Nuevo ministro de Economía, José Salardi, fue denunciado por violencia física y psicológica contra su exesposa

La denuncia, presentada el 22 de enero de 2011, describe un ataque donde Salardi habría ahorcado a su exesposa durante una discusión sobre su separación. Ministro aseguró que investigación fue archivada

(Mauricio Muñoz-larepublica.pe)

El nuevo ministro de Economía del gobierno de Dina Boluarte, José Salardi, fue denunciado por violencia física y psicológica por su exesposa, aseguró en el programa 'Ocurre ahora' el periodista Alonso Ramos. Según la información difundida, la denuncia fue presentada el 22 de enero de 2011. El testimonio de la denunciante señala que Salardi la habría agredido durante una discusión previa a su separación.

"(...) El hecho ocurrió mientras manteníamos una conversación sobre los problemas que teníamos como pareja. Él había decidido terminar definitivamente la relación, pero luego se desanimó de separarse. Entonces, le dije que esto no era un juego", se lee en la denuncia presentada ante la Policía.

Ante esta acusación, Salardi declaró que la denuncia fue archivada y no tuvo mayores consecuencias. El ministro de Economía afirmó que el incidente fue superado y que actualmente ambos comparten la crianza de su hijo de manera respetuosa:

"Es preciso mencionar que tal imputación es totalmente falsa y que el caso fue superado. Tanto es así que mi exesposa no prosiguió con la denuncia, y logramos resolver una discrepancia de índole estrictamente privada, por lo que la denuncia fue archivada. Actualmente, tenemos un hijo en común y ambos nos encargamos de su crianza y manutención, manteniendo una comunicación constante, cordial y permanente, a pesar de estar divorciados", aseguró el ahora ministro de Economía en sus descargos al periodista Ramos.

En el Congreso también hay denunciados por violencia de género

No solo en el Poder Ejecutivo hay denunciados por violencia contra la mujer. El congresista José Jerí, representante de Somos Perú, se encuentra atravesando un proceso por una supuesta agresión sexual contra una mujer de 31 años. Según la denuncia presentada ante la Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Huaral, la víctima señaló que el hecho ocurrió el 29 de diciembre, mientras se encontraba en estado de ebriedad en una casa de campo alquilada en Canta.

De acuerdo con el testimonio recogido por el portal Epicentro.tv, la denunciante viajó al lugar junto con su tío político, Marco Antonio Cardoza Hurtado, y el conductor Luis Alfredo Vega Heredia. Este desplazamiento se habría realizado por motivos recreativos y con previa coordinación con Jerí Oré. La mujer explicó que llegaron alrededor de las 8:30 a.m. y, tras desayunar y conversar, el congresista, con quien mantenía una amistad desde hacía varios meses, ofreció dos botellas de pisco, las cua-

les comenzaron a beber en copas de vidrio. Luego, al sentirse indisputada tras consumir licor, decidió recostarse en un asiento reclinable cerca de la piscina, a pesar de que el parlamentario trajo otras dos botellas más.

La mujer indicó que, desde ese momento, perdió la noción de lo ocurrido hasta que, horas más tarde, aún aturdida, se dio cuenta de que estaba acostada en una cama dentro de una habitación



FIMSAC
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

Minibús KO - Euro IV

19 asientos

COTÍZALO AQUÍ

Ir. Francisco Araos Nro. 142, Independencia - Huaraz

Contactos: 943 626 930 - 930 490 221

“Es el chaleco oscuro de la presidenta”



César Hildebrandt sobre ministro Santiviáñez al no ser retirado del Gabinete

El periodista cuestionó que tanto Morgan Quero como Juan José Santiviáñez no hayan sido retirados de sus cargos, pese a ser de los más rechazados por la ciudadanía.

(Narda Saavedra - larepublica.pe)

El periodista César Hildebrandt rechazó, durante la emisión del podcast Hildebrandt en sus Trece, que tanto el ministro de Educación, Morgan Quero, como el ministro del Interior, Juan José Santiviáñez, no hayan sido considerados en la última modificación del Gabinete, pues ambos son de los más cuestionados por la ciudadanía.

Respecto a Santiviáñez, cuya gestión es desaprobada ampliamente por la ciudadanía, Hildebrandt indicó que se trata de un ministro que no será retirado del cargo debido al apoyo que representa para la jefa de Estado.

“Hubo tres cambios y la verdad es que no cambié nada. El único que debía cambiar es Interior, pero claro es el chaleco de la presidenta, así que no lo puede cambiar.

Es el chaleco oscuro porque maneja la trama interna, el cofre, Nicanor, la fuga, Vladimir, le sabe todo a la doña y no puede irse”, indicó.

De la misma forma, el periodista consideró que el titular del Ministerio de Educación, también, debió ser retirado del cargo.

“El esperpento de Morgan Quero que es indescriptible, por decirlo así en términos morfológicos. Y, bueno, también hay otros ministerios que están a la deriva y al garete sin acertar ni una sola”, dijo.

En ese sentido, evidenció que, en realidad, los cambios realizados no significaran un nuevo rumbo para el Gabinete.

“Cambiaron tres ministros para no cambiar nada y el Gobierno continua jactándose de aquello que no tiene y considerando metas logradas aquello que ni siquiera ha empezado.

Es un Gobierno de farsantes implicado con un Congreso del hampa”, agregó.

De la misma forma, en el programa Del hecho al dicho, Jaime Chinchá comentó sobre el reciente cambio de tres ministros en el gabinete de Dina Boluarte.

Sin embargo, el periodista criticó que, pese al aumento de la criminalidad en el país, no se haya cambiado al titular del Ministerio del Interior, Juan José Santiviáñez.

“El viernes en la noche hubo un furtivo cambio de ministros. Quizás no de los ministros o el ministro que se esperaba, que era el del Interior, pero ya se sabe y queda mucho más claro que Santiviáñez no se le toca.

Es un Intocable, pese a las cifras que día a día escalan con respecto a la cantidad de homicidios que se cometen por la delincuencia, por el crimen organizado, que ahora está en un festín por la ley de detención preliminar”, expresó el conductor del programa.

Respecto al cambio dentro del Ministerio de Economía, dijo: “Me sorprendió la remoción de José Arista y no por Arista en sí mismo, sino porque hace unos días la presidenta Boluarte en el Foro Económico Internacional en Davos dijo que la economía andaba boyante.

En su lógica, entonces, ¿para qué cambiar al ministro de Economía? O es que estos cambios pretenden bajar la ola de críticas respecto a Santiviáñez”

EMPRESA DE TRANSPORTE

Colguita Tours

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, LLamellin,
Huacaybamba y Huacchis

**SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS
Y ENCOMIENDAS**

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338
Huarupampa - Huaraz

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL
COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

RT

SERVICIOS GENERALES & TRANSPORTES
ROMERO TOURS

Salidas diarias a:

- HUARAZ**
- CHACAS**
- PISCORAMBRA**
- POMABAMBRA**
- Y VICEVERSA**

COMPRÁTUS PASAJES

926 993 324
935 751 233
921 265 279

OFICINAS

- Av. Raymondi 930 (Agencia Yungay Express) → HUARAZ
- Av. Confraternidad (Frente al Estadio, Agencia Wayna) → HUARAZ
- Jr. Perú S/N (Agencia de Parobamba) → POMABAMBRA
- Via Evitamiento (Carretera Principal) S/N → PISCORAMBRA

Presidenta del Poder Judicial responde a Dina Boluarte: “Todos estamos sometidos a rendir cuentas”

(Mauricio Muñoz-larepublica.pe)

La presidenta del Poder Judicial (PJ), Janet Tello, respondió a las críticas de la presidenta Dina Boluarte, quien sugirió que el sistema judicial estaba parcializado.

Tello aseguró que todos los funcionarios públicos están sujetos a una constante fiscalización de sus acciones:

“Todos estamos sometidos a rendir cuentas. Si yo fuera su asesora, le diría: ‘Señora presidenta, por favor, sentémonos una vez más a trabajar en los temas que realmente interesan a la ciudadanía, de modo que podamos hacer un frente común contra la inseguridad ciudadana’”, declaró Tello.

Asimismo, consideró que Boluarte se está desviando de los problemas de fondo y enfocándose en cuestiones meramente políticas, dejando de lado asuntos prioritarios.

También sugirió que la mandataria podría estar mal asesorada: “En un momento en el que necesitamos que todos los poderes del Estado estemos unidos para enfrentar problemas mayores, ella, quizás, se está enfocando en asuntos personales.

Todos debemos responder ante una investigación. Los funcionarios estamos siempre bajo el escrutinio ciudadano. (...) La presidenta opina sobre nosotros, pero tal vez no conoce realmente nuestro trabajo”, indicó Tello.

¿QUÉ DIJO DINA BOLUARTE SOBRE EL PODER JUDICIAL?

La presidenta Dina Boluarte cuestionó el papel del Poder Judicial en la búsqueda de justicia y criticó su actuación en distintos casos, entre ellos el de la exalcaldesa de Lima, Susana Villarán, quien habría recibido financiamiento millonario de empresas brasileñas.

A pesar de las investigaciones que el Ministerio Público lleva en su contra, Boluarte evitó hacer referencia a ellas y centró su discurso en destacar lo que considera avances de su gobierno.

“Para que podamos destruir obras, tenemos que hacerlo en conjunto, señores de la Contraloría y del Poder Judicial, porque actualmente están pa-



Janet Tello, presidenta del PJ, respondió a las críticas de la presidenta Dina Boluarte, quien sugirió que existe una parcialidad en las investigaciones dentro del sistema judicial.

ralizadas por temas administrativos y judiciales.

Nuestro gobierno tiene las manos limpias y la conciencia tranquila. No hay espacio para obras contaminadas con organizaciones criminales, ni para el Club de la Construcción o la empresa OAS, donde una exalcaldesa sigue en libertad y ni siquiera le rompieron la puerta”, declaró la mandataria.

Es importante recordar que, en marzo de 2024, la residencia de Boluarte fue intervenida por orden de la Fiscalía en el marco de la investigación del caso Rolex.

El operativo estuvo dirigido por el entonces coronel de la Policía Nacional, Harvey Colchado.

Aunque la presidenta aseguró haber colaborado con la diligencia, posteriormente se supo que Colchado fue cesado de su cargo mediante un documento firmado por el ministro del Interior, Juan José Santiváñez, cuya gestión ha sido duramente criticada por su manejo de la inseguridad ciudadana.

LOS CASOS POR LOS QUE BOLUARTE ES INVESTIGADA POR LA FISCALÍA

Dina Boluarte, presidenta del Perú, enfrenta ocho investigaciones abiertas en su contra por presuntos delitos como homicidio, lesiones graves, cohecho, enriquecimiento ilícito y abandono de funciones.

Estas indagaciones están relacionadas con casos polémicos, entre ellos el denominado “Rolexgate”, la investigación sobre “Los Dinámicos del Centro” y las muertes ocurridas durante las manifestaciones contra su gobierno.

Uno de los procesos en su contra, relacionado con una posible inacción en el cargo, surgió tras la declaración del ex primer ministro Alberto Otárola ante la Comisión de Fiscalización del Congreso, donde reveló que la mandataria se ausentó varios días en junio del año pasado para someterse a una cirugía nasal.

El Ejecutivo no ha desmentido esta versión, lo que

ha llevado a sectores de la oposición a cuestionar si la falta de comunicación oficial sobre el procedimiento y la ausencia de una delegación formal de funciones podrían constituir abandono del cargo.

Como parte de la investigación, la Fiscalía ha solicitado información a Palacio de Gobierno sobre la atención médica de Boluarte desde el inicio de su mandato.

Paralelamente, el caso “Rolexgate” y el presunto enriquecimiento ilícito han sido desglosados en dos líneas de investigación: una por cohecho pasivo impropio, debido a la omisión en la declaración de las joyas y relojes que utiliza, y otra por incremento patrimonial injustificado, según lo determinado en mayo por el entonces fiscal de la Nación, Juan Villena.

Además, la presidenta enfrenta acusaciones por la represión de protestas, lo que motivó una denuncia constitucional presentada por el exfiscal de la Nación, Juan Carlos Villena, por presunto homicidio calificado y lesiones graves.

Esta denuncia fue aceptada por la Comisión Permanente del Congreso, avanzando así a una etapa decisiva en el Parlamento.

Otro caso bajo investigación es el posible uso indebido del vehículo presidencial, conocido como “el cofre”, en la fuga de Vladimir Cerrón, líder de Perú Libre, quien continúa prófugo.

También se analiza una reunión no oficial con la exfiscal de la Nación, Patricia Benavides, revelada por el exasesor del Ministerio Público, Jaime Villanueva.

Finalmente, la mandataria es investigada por la desactivación del Equipo Especial de la Policía que apoyaba la lucha contra la corrupción.

Aunque el Poder Judicial ha solicitado cerrar este caso, Boluarte también enfrenta una investigación por presuntos aportes irregulares a la campaña de Perú Libre dentro del escándalo de “Los Dinámicos del Centro”.

REPUBLICA DEL PERU

Municipalidad Distrital de Independencia
Huaraz - Ancash

EDICTO MATRIMONIAL

HAGO SABER QUE: De conformidad con el Art. N.º 250 del Código Civil, que el día sábado 15 de febrero del 2025 a horas 18:00 horas, pretenden contraer Matrimonio civil en el local CASA VERSALLES - MONTERREY Independencia.

DON: RUBEN ISAC SANTILLAN REYNALDO				
EDAD	NATURAL	PROFESION	NACIONALIDAD	DNI
36	HUARAZ	OPERADOR DE MAQUINA	PERUANO	45508628
DOMICILIO: BARRIO SHANCAYAN S/N - INDEPENDENCIA				

DOÑA: YECENI MILAGROS GARCÍA CADILLO				
EDAD	NATURAL	PROFESION	NACIONALIDAD	DNI N.º
32	CHAVIN	ADMINISTRADORA	PERUANA	48113683
DOMICILIO: BARRIO SHANCAYAN S/N - INDEPENDENCIA				

Las personas que conozcan la existencia de causales de impedimento podrán denunciar ante esta Municipalidad dentro de los 08 días antes del Acto de Celebración.

Oficina Registros Civiles
Municipalidad Distrital de Independencia

03/02/2025
Ex. N.º 231229-0 - 2025

Senamhi: alerta de lluvias intensas desde hoy hasta el 7 de febrero en la sierra de Áncash

Estas precipitaciones estarán acompañadas de descargas eléctricas y ráfagas de viento

El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi) anunció la continuidad de las precipitaciones (nieve, granizo, aguanieve y lluvia), de moderada a fuerte intensidad, en la sierra de Áncash, del miércoles 5 al viernes 7 de febrero.

Según el aviso N.º 44 (nivel naranja), extensión del aviso N.º 41, se esperan acumulados próximos a los 22 mm/día, además, la ocurrencia de granizo en zonas por encima de los 2800 m s. n. m. y nieve en localidades sobre los 4000 m s. n. m.

Estas precipitaciones estarán acompañadas de descargas eléctricas y ráfagas de viento con velocidades cercanas a los 35 km/h. No se descarta la ocurrencia de lluvia dispersa en la costa.

PROVINCIAS AFECTADAS

Las provincias en riesgo son Aija, Antonio Raimondi, Asunción, Bolognesi, Carhuaz, Carlos Fermín Fitzcarrald, Corongo, Huaraz, Huari, Huaylas, Mariscal



Luzuriaga, Ocros, Pallasca, Pomabamba, Recuay, Sihuas y Yungay. Así como los distritos altoandinos de las provincias de Casma, Santa y Huarmey.

AUTORIDADES DEBEN ESTAR ALERTAS

Ante este pronóstico, el Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci) exhortó a las autoridades de las mu-

nicipalidades provinciales, distrital y gobierno regional revisar que las rutas de evacuación estén despejadas y señalizadas, para dirigir a la población hacia zonas seguras, debido a que pueden presentarse deslizamientos y huaicos.

(aNCASH AL DIA)

FIMSAC
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

TUNLAND

G9 LUXURY

**LA LÍNEA DE PICKUPS
MÁS COMPLETA**

Jr. Francisco Araos N° 142, Independencia – Huaraz
Contactos: 943626930 - 930290221

Misteriosamente desaparece Alfredo Cayo Aldave Zender

Desde el pasado 28 de diciembre no volvió a casa en Romatambo – Chiquián

Las desapariciones de personas es una

situación que preocupa de sobremanera a la población de Ancash, en todas las provincias se vienen dando estos casos como el último sucedido con la persona de Alfredo Cayo Aldave Zender, quien al parecer se encontraba por las punas de Romatambo en la provincia de Bolognesi (Chiquián) en donde desapareció el pasado 28 de diciembre del año pasado. La esposa de Alfredo Cayo, doña Marcelina Méndez dijo que él se fue de un momento a otro, situación que nadie le cree – según dijo – y que posiblemente se encuentra en Huánuco y que posiblemente vuelva para restablecer su reunión que duró 12 años. Sin embargo, la búsqueda continúa a pedido de sus familiares, por ello la Policía

Desalmado ataca a pollino con un cuchillo

Jumento herido fue encontrado por su dueño con las entrañas fuera

Fue en la tarde del último lunes cuando se produjo este lamentable caso que ha dejado en medio de la indignación a los vecinos del lugar que de inmediato se avisaron sobre lo sucedido.

Es un tema de mucha naturalidad que los animales que no son de una misma manada o dueño, estos se pelean y por ello cuando los burros se peleaban entró en acción uno de ellos y tomando un filudo cuchillo atacó al asno que cayó al suelo con las entrañas fuera de su cavidad torácica.

Don Juan Valle Tolentino dueño de la acémila herida de inmediato exigió responsabilidad al agresor quien suelto de huesos tomó las riendas de su jumento y se retiró rumbo a su corral.

El pollino con graves lesiones cortantes fue auxiliado por su dueño quien no pudo hacer nada y dijo que denunciará al vecino malhechor por lo sucedido con su burro. (Arnaldo Mejía Bojórquez)



Información procedente de la zona de los Conchucos da cuenta que en el Centro Poblado de Ampas sector Chuckpún en la provincia de Huari, una persona de sexo

masculino al parecer con problemas mentales, muy furioso acuchilló a un burro cuando éste y otro jumento estaban peleando.

Centro de Salud de Ataquero a punto de colapsar

En todo Ancash se suscitan las emergencias por fuertes lluvias

Las fuertes lluvias que cayeron el último lunes a lo largo del Callejón de Huaylas, originó muchas contingencias y los estragos saltan a la vista.

En la provincia de Carhuaz, distrito de Ataquero la fuerte lluvia afectó el Centro de Salud, infraestructura que se encuentra en proceso de colapso.

Urgen Medidas urgentes para que el distrito no se quede sin su Centro de Salud que brinda atención a cientos de pobladores los mismos que quedarían sin atención asistencial. Un llamado a las autoridades de salud, Diresa, Red de Salud, Gore, Coer, Municipalidad de

Carhuaz, entre otros.

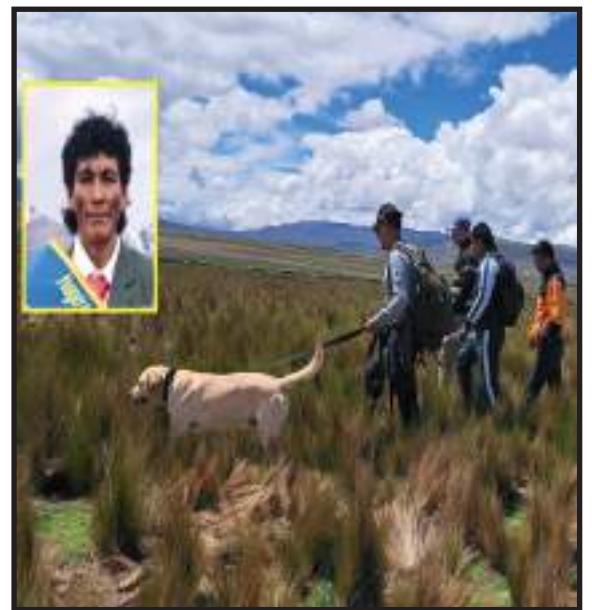
En tanto en Huari las intensas lluvias registradas en el distrito de Pontó, provocaron el desborde de un canal en el sector Palca, inundando 60 metros de la vía vecinal AN-699, a la altura del tramo Pontó – Palca, alrededor de las 3:00 horas del lunes 3 de febrero.

El Centro de Operaciones de Emergencia Regional de Ancash informó que, en respuesta, el gobierno local movilizó maquinaria pesada y con el apoyo de 10 pobladores, logró restablecer el tránsito al mediodía.

En Pallasca 200 metros de vía quedan afectados por derrumbe, las intensas lluvias registradas la mañana del 2 de febrero en el distrito de Conchucos, provincia de Pallasca, provocaron un derrumbe de cerro que interrumpió 200 metros de la red vial vecinal AN-508,

en el tramo San José – Santa Ana. Ante esta situación, el gobierno local coordina la limpieza del tramo con maquinaria pesada para restablecer el tránsito vehicular.

De manera similar, el mismo día en el distrito de San Juan, provincia de Sihuas, las lluvias dejaron restringido el tránsito vehicular en 15 metros de la red vial vecinal AN-575, a la altura del centro poblado Chullín. Además, el incremento del caudal de un río cercano dañó un puente, dejando el pase restringido hacia la localidad de Chinchibamba. La autoridad local también viene coordinando la limpieza de las áreas afectadas, informó el COER Ancash. (Arnaldo Mejía Bojórquez)



de la DIVINCRI de Huaraz ha iniciado las investigaciones del caso y visitó el lugar en donde se presume que estuvo la última vez.

Ayer 4 de febrero se hizo la búsqueda con el apoyo de perros policías en toda el área de Romatambo, a unos 3800 msnm.

La búsqueda se inició aproximadamente a las 10:00 a.m. A pesar de los esfuerzos conjuntos de la Policía Nacional de la Comisaría de Chiquián y efectivos de la DIVINCRI no se halló indicio alguno. La búsqueda continuará en los próximos días por lo que se necesita todo el apoyo necesario. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Con expectativa se cumplió jornada de despistaje de cáncer

Más beneficiarios para exámenes en cáncer de mamá cuello uterino y próstata

Meritorias labores cumplieron las autoridades del sector salud como el director de la DIRESA Dr. Ricardo Natividad, la directora de la Red de Salud Huaylas Sur, Dra. Karina Jaramillo y el alcalde de la municipalidad distrital de Independencia, Ladislao Cruz Villachica, quienes unidos han iniciado una campaña anti cáncer.

Esta actividad se cumple dentro del marco del Día Mundial Contra el Cáncer, siendo ésta una importante jornada de prevención y detección temprana del cáncer, realizado por la Red de Salud Huaylas Sur, Misión Huascarán, la DIRESA y la MDI. Días atrás en conferencia de prensa se informó sobre estas actividades y su importancia, por ello se invitó a las mujeres de 25 a 65 años para despistaje de cáncer de cuello uterino, para despistaje de cáncer de mama para mujeres de 40 a 69 años, despistaje de cáncer de colon para varón y mujeres de 50 a 70 años, para despistaje de cáncer prostático para varones de 50 a 75 años, para despistaje de cáncer a la piel para personas de 18 a 70 años. Por ello en el tiempo de la jornada de despistaje las autoridades locales y representantes del sector salud hicieron un llamado a la población a priorizar su bienestar mediante el acceso a controles médicos regulares. Los asistentes a la jornada pudieron acceder gratuitamente a despistajes de cáncer de mama, cuello uterino y próstata en su mayoría, además de consultas médicas en lo general, orientación nutricional y sesiones informativas sobre prevención. Esta iniciativa reafirma el compromiso de la municipalidad con la promoción de la salud y el bienestar de la población, fomentando hábitos de prevención y chequeo oportuno. (Arnaldo Mejía Bojórquez)



Autoridades inician la construcción del puente Villón

45 millones serán invertido en la infraestructura en un plazo de 390 días

Ayer en una nutrida concurrencia los moradores de la cordillera Negra como Quechcap, Piedras Azules, y varios asentamientos hoy denominados barrios emprendedores, vivieron momentos muy felices tras el inicio de obra del puente Villón. Fue el gobernador regional Koki Noriega Brito, quien dio inicio a la construcción del nuevo Puente Villón, que se ejecutará con una inversión de más de 45 millones de soles en convenio con SIMA Perú, proyecto clave para transformar la conectividad, accesibilidad y desarrollo de la Cordillera Negra y el casco urbano de la ciudad de Huaraz. Más de dos mil personas se reunieron para el pasacalle de celebración, donde los consejeros regionales, autoridades provinciales y distritales recorrieron las principales calles de Huaraz con carteles de agradecimiento por el puente, que unirá estratégicamente la Cordillera Negra y la capital de la región, y será ejecutado en convenio con Servicios Industriales de la Marina S.A. (SIMA-PERÚ). La vicegobernadora del Gore, Angelly Epifanía Chávez, dijo que la construcción del puente se realizará en un plazo de 390 días, marcando un hito en la modernización de la infraestructura vial pues, con una longitud de más de 50 metros de largo el cual mejorará la transitabilidad y la seguridad vial, así como impulsar el comercio local de los vendedores del mercado de Challhua. (Arnaldo Mejía Bojórquez)



RECTIFICACIÓN DE ÁREA, LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS

ANTE MI, GLICERIA TOMASA GOMEZ CAMONES SOLICITA LA RECTIFICACIÓN DE ÁREA, LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS DEL INMUEBLE UBICADO AVENIDA CENTENARIO N° DE INMUEBLE 130, BARRIO ABAJO, DISTRITO Y PROVINCIA DE RECUAY, DEPARTAMENTO DE ANCASH. LINDEROS: FRENTE: CON LA AV. CENTENARIO CON: 18.56 ML. DERECHA: CON LA FAMILIA LEÓN MOLINA CON 04 TRAMOS DE 5.68, 11.12, 0.24 Y 12.77ML. TOTAL: 29.81ML. IZQUIERDA: CON ENCARNACIÓN MARINA RAMÍREZ Y BONIFACIO MARCIANO ROBLES COLONIA CON 05 TRAMOS DE 4.69, 4.80, 0.86, 0.63 Y 5.72 ML. TOTAL: 16.70ML. FONDO: CON TERRENO ABANDONADO (NO EXISTEN PROPIETARIOS) CON 07 TRAMOS: 3.24, 6.58, 5.65, 4.57, 5.92, 6.98 Y 1.56 ML. TOTAL: 34.50. ÁREA TOTAL: 541.09 M2. SE EMPLAZA A LOS ANTERIORES PROPIETARIOS: DONATO MAINETO, HUGO EUGENIO, PRIMITIVA VILLAFANE ROMERO. SE NOTIFICA A LOS COLINDANTES INDICADOS EN LOS LINDEROS. ÁREA DEL TERRENO SEGÚN PARTIDA REGISTRAL N° 02002517: 559.65 M2. ÁREA DE TERRENO FÍSICO REAL: 541.09M2. - PERÍMETRO: 99.57M.L. LO QUE SE PUBLICA A FIN DE QUE LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS LOS HAGAN VALER CONFORME A LEY. HUARAZ, 22 DE NOVIEMBRE DEL 2024.


FREDY ROLANDO OTÁROLA PEÑARANDA
 NOTARIO - ABOGADO
 Provincia de Huaraz

FORMACIÓN DE TÍTULO SUPLETORIO

ANTE MI, MÁXIMO ALCIDES MEDINA ORTEGA, SOLICITA LA FORMACIÓN DE TÍTULO SUPLETORIO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE ISHINCA S/N, SECTOR HUANCHAC, DISTRITO INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE HUARAZ, REGIÓN ANCASH. LINDEROS: FRENTE: CON MÁXIMO ALCIDES MEDINA ORTEGA CON 03 TRAMOS. TOTAL: 18.78ML. DERECHA: CON CHUCHO CHAUCA ELVA SABINA CON: 9.56ML. IZQUIERDA: CON SOLIS RODRIGUEZ ELENA ISABEL Y MATA TOLEDO NEMESIO LUCIO CON 04 TRAMOS. TOTAL: 11.22 ML. FONDO: CON JAMANCA PINEDA MARCELA IRENE CON: 19.46 ML. ÁREA TOTAL: 197.26 M2. SE EMPLAZA A LOS ANTERIORES PROPIETARIA Y SBN: CARMEN REYNADOLA ANGELES JAMANCA. NOTIFICACION A LOS COLINDANTES QUE SE INDICA EN LOS LINDEROS. PROVIENE DE UN TESTIMONIO DE UNA ESCRITURA DE COMPRAVENTA DE FECHA 14/11/2013 OTORGADO POR CARMEN REYNADOLA ANGELES JAMANCA A FAVOR DEL SOLICITANTE. SUSCRITO ANTE EL JUEZ DE PAZ DEL HUANCHAC, DISTRITO INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE HUARAZ. LA SINABIP, MEDIANTE CERTIFICADO DE BÚSQUEDA CATASTRAL N° 00021-2025, CERTIFICA QUE EL PREDIO EN CONSULTA NO SE HA IDENTIFICADO COMO PROPIEDAD DEL ESTADO. ACREDITANDO QUE CONSTITUYE PROPIEDAD DE PARTICULARES. SE PUBLICA A FIN QUE LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS LOS HAGAN VALER CONFORME A LEY EN EL JR. SEBASTIÁN BEAS N° 811 2° PISO-HUARAZ. Fredy Rolando Otárola Peñaranda Notario Abogado Provincia de Huaraz. HUARAZ, 20 DE ENERO DEL 2025


FREDY ROLANDO OTÁROLA PEÑARANDA
 NOTARIO - ABOGADO
 Provincia de Huaraz



FORMACIÓN DE TÍTULO SUPLETORIO

ANTE MI, REYMUENDO GUERRERO HENOSTROZA Y ESPOSA SOLICITAN FORMACION DE TITULO SUPLETORIO DEL INMUEBLE UBICADO EN AV. CENTENARIO / JR. PORVENIR, BARRIO MONTERREY, DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA HUARAZ, REGIÓN ANCASH. LINDEROS: FRENTE: CON AV. CENTENARIO CON: 11.16 ML. DERECHA: CON JR. PORVENIR CON: 10.50 ML. IZQUIERDA: CON KETTY GUERRERO HUAMAN CON: 12.16 ML. FONDO: CON MIRIAN GUERRERO HUAMAN CON: 12.77 ML. ÁREA TOTAL: 134.60 M2. SE EMPLAZA A LOS ANTERIORES PROPIETARIOS Y SBN: HIPOLITO GUERRERO HENOSTROZA, MARCELINO GUERRERO HENOSTROZA Y FORTUNATA GUERRERO DE LA CRUZ. SE NOTIFICA A LOS COLINDANTES INDICADOS EN LOS LINDEROS. PROVIENE DE UNA ESCRITURA DE COMPRAVENTA N° 748 DE FECHA 01/10/2007 OTORGADO POR LOS ANTERIORES PROPIETARIOS A FAVOR DE LOS SOLICITANTES SUSCRITO ANTE EL EX NOTARIO DE HUARAZ CARLOS YSLA GUANIDO. LA SINABIP, MEDIANTE CERTIFICADO DE BÚSQUEDA CATASTRAL N° 00870-2024, CERTIFICA QUE EL PREDIO EN CONSULTA NO SE HA IDENTIFICADO COMO PROPIEDAD DEL ESTADO. ACREDITANDO QUE CONSTITUYE PROPIEDAD DE PARTICULARES. SE PUBLICA A FIN QUE LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS LOS HAGAN VALER CONFORME A LEY EN EL JR. SEBASTIÁN BEAS N° 811 2° PISO-HUARAZ. Fredy Rolando Otárola Peñaranda Notario Abogado Provincia de Huaraz. HUARAZ, 20 DE ENERO DEL 2025


FREDY ROLANDO OTÁROLA PEÑARANDA
 NOTARIO - ABOGADO
 Provincia de Huaraz



PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE MI, GREGORIO MÁXIMO HUERTA SANCHEZ, SOLICITA LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO EN JR. LA SOLEDAD Y JR. INDEPENDENCIA, BARRIO ABAJO, DISTRITO Y PROVINCIA RECUAY, REGIÓN ANCASH. LINDEROS: FRENTE: CON JR. LA SOLEDAD EN DOS TRAMOS TOTAL: 64.77 ML. DERECHO: CON JR. INDEPENDENCIA CON: 38.72 ML. IZQUIERDO: CON LEONARDO RONDAN CUEVA CON: 38.91 ML. FONDO: CON CALLE SAN MARTIN CON: 63.27 ML. ÁREA TOTAL: 2490.34 M2. SE EMPLAZA A LOS ANTERIORES PROPIETARIOS: ZOILA DEL PILAR ROBLES CARRIÓN VIUDA DE RAMÍREZ, TEODOSIO EDISON, GAMALIEL ANTONIO, SERGIO EDWARD RAMÍREZ ROBLES, JUAN DAMASO HUERTA MAZA Y ALEJANDRINA SANCHEZ ROBLES. SE NOTIFICA A LOS COLINDANTES QUE SE INDICA EN LOS LINDEROS. PROVIENE DE UNA ESCRITURA PUBLICA DE COMPRAVENTA N°574, DE FECHA 16/03/1982 OTORGADO POR ZOILA DEL PILAR ROBLES CARRIÓN VIUDA DE RAMÍREZ, TEODOSIO EDISON, GAMALIEL ANTONIO, SERGIO EDWARD RAMÍREZ ROBLES A FAVOR DE JUAN DAMASO HUERTA MAZA Y ALEJANDRINA SANCHEZ ROBLES, SUSCRITO ANTE EL EX NOTARIO DE HUARAZ MÁXIMO JÁCOME GONZÁLEZ, MEDIANTE SUCESIONES INTESADAS DE LOS PADRES DEL SOLICITANTE INSCRITAS EN LA SUNARP - HUARAZ EN LAS PARTIDAS N° 02016507 Y 11337065, PASÓ A SER HEREDERO UNIVERSAL EL SOLICITANTE. SE PUBLICA A FIN QUE LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS LOS HAGAN VALER CONFORME A LEY EN EL JR. SEBASTIÁN BEAS N° 811 2° PISO-HUARAZ. Fredy Rolando Otárola Peñaranda Notario Abogado Provincia de Huaraz. HUARAZ, 22 DE NOVIEMBRE DEL 2024.


FREDY ROLANDO OTÁROLA PEÑARANDA
 NOTARIO - ABOGADO
 Provincia de Huaraz

**SECTOR ENERGIA Y MINAS
 INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
 PETITORIO DE CONCESION MINERA**

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: LUXOR
 Código: 01-03261-24
 Fecha y hora de presentación: 13/12/2024, 15:45
 Hectáreas: 100
 Titular: MINERAL PERU AGROINDUSTRIA Y MINERIA S.A.C.

Distrito(s): NEPEÑA
 Provincia(s): SANTA
 Departamento(s): ANCASH
 Zona: 17

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	8 990	803
2	8 989	803
3	8 989	802
4	8 990	802

15/01/2025

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

ALBERTO CASTILLO NEYRA
 Director (e) Dirección de Concesiones Mineras
 Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

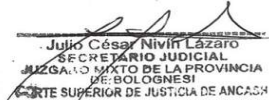


JUZGADO MIXTO - Sede Chiquián
 EXPEDIENTE : 00185-2024-0-0204-JM-CI-01
 MATERIA : PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA
 JUEZ : CHIRA ASCURRA, LUIS ENRIQUE
 ESPECIALISTA: NIVIN LAZARO JULIO CESAR
 DEMANDADO : CONDEZO GARRO, ADVINCULO
 DEMANDANTE : GAMARRA ALDAVE, IRENE CARMEN

AUTO ADMISORIO

Resolución Nro. 03
 Chiquián, veintiocho de noviembre
 del año dos mil veinticuatro.-

AUTOS Y VISTOS: Puestos los autos en despacho, con el escrito de subsanación de fecha 25 de noviembre del 2024, en calificación de demanda, y, **ATENDIENDO: PRIMERO:** El escrito de demanda y de subsanación, reúne los requisitos de forma, admisibilidad y procedencia previstos en los artículos 130°, 424° y 425° del Código Procesal Civil (en adelante CPC), habiendo cumplido con los requisitos especiales previstos en el artículo 505° del citado código; **SEGUNDO:** Del tenor del escrito postulatorio y de sus anexos, fluye el interés y legitimidad para obrar de parte de los accionantes; y de autos se infiere que existen motivos atendibles que hacen viable la tutela jurisdiccional efectiva en favor de los justiciables, conforme a lo establecido en el artículo I del Título Preliminar del CPC; **TERCERO:** De la postulación del proceso se colige que este juzgado resulta competente para conocer la pretensión incoada. Por estas consideraciones **SE RESUELVE:** ADMITIR a trámite la demanda de Prescripción Adquisitiva de Dominio interpuesta por **IRENE CARMEN GAMARRA ALDAVE Y NORBERT MICHAEL MONTES GAMARRA**; contra **CONDEZO GARRO ADVINCULO, CONDEZO VALDERRAMA MARITZA LUISA, CONDEZO VALDERRAMA MELANIA CEFERINA, CONDEZO VALDERRAMA WILMER ALFONSO, CONDEZO VALDERRAMA WILLIAM MICHEL Y CONDEZO VALDERRAMA YONEL TOLOMEO** sucesores de quien en vida fuera doña Valderrama Gonzales Paula Lía respecto del predio ubicado en el Jr. Tarapacá S/N en el distrito de Chiquián, provincia de Bolognesi, departamento de Ancash, con las precisiones señaladas en la demanda y escrito de subsanación; la que será tramitada conforme a las reglas del PROCESO ABREVIADO; confiéndose **TRASLADO** de la presente acción a los demandados **Condezo Garro Advinculo, Condezo Valderrama Maritza Luisa, Condezo Valderrama Melania Ceferina, Condezo Valderrama Wilmer Alfonso, Condezo Valderrama William Michel y Condezo Valderrama Yonel Tolomeo** Sucesores de quien en vida fuera doña **Valderrama Gonzales Paula Lía**, los cuales deberán apersonarse al proceso y absolver la demanda en el plazo de DIEZ días hábiles, bajo apercibimiento de seguirse el proceso en su rebeldía, con **CITACIÓN** de los colindantes: **Victor Marden Garro Condezo y Florencio Ocropoma Villanueva**; **NOTIFÍQUESE.**


Julio César Nivín Lázaro
 SECRETARIO JUDICIAL
 JUZGADO MIXTO DE LA PROVINCIA
 DE BOLOGNESI
 CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

Áncash: detienen a 3 personas en posesión de marihuana en Huarney

Los intervenidos son presuntos integrantes de una banda dedicada a la microcomercialización de droga en la ciudad, según la Policía

La Policía Nacional detuvo a dos hombres y una mujer en posesión de hojas, tallos secos y un plantón de marihuana en el asentamiento humano Buena Villa, en el distrito de Huarney, región Áncash.

Los intervenidos fueron identificados como Manuel Alejos Gómez (30), Ovidio Mejía Zavaleta (18) y Jahaira Solano Barriga (26), quienes pre-



suntamente pertenecen a una banda dedicada a la microcomercialización de droga en la ciudad.

CELULARES Y MOTOCICLETA

El personal policial

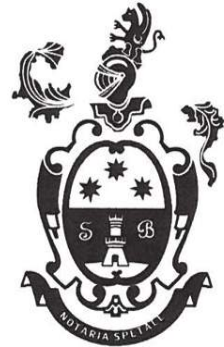
también les incautó tres celulares y una motocicleta.

En el caso de Manuel Alejos, tenía una requisitoria por los delitos de robo agravado y omisión a la asistencia familiar.

Los detenidos fueron puestos a disposición del Ministerio Público por el delito de tráfico ilícito de drogas. (V.Z. – RSD Noticias).

NOTIFICACION POR EDICTO: SUCESIÓN INTESTADA (NC1106)

Para: Sucesión Prisca Rosa Hipolo Viuda De Boceta
Ante el Notario de Huaraz doctor LEANDRO SPETALE BOJORQUEZ, con despacho en Jr. Larrea y Loredo 740 Huaraz – Ancash, la persona de FAUSTINO NICANOR BOCETA HIPOLO, viene solicitando la sucesión intestada de PEDRO VALENTIN BOCETA VERANO, fallecido el 30 de marzo de 1987, a favor de PRISCA ROSA HIPOLO VIUDA DE BOCETA y FAUSTINO NICANOR BOCETA HIPOLO.



Así mismo, se le comunica que la partida de matrimonio de PRISCA ROSA HIPOLO VIUDA DE BOCETA se encuentra con error y omisión, motivo por el cual se le requiere que se presente dicha partida de matrimonio rectificadora para acreditar la vocación hereditaria con el causante; caso contrario, el notario no podría declararla heredera y se dejará a salvo su derecho para que lo haga valer en la vía correspondiente.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados conforme al artículo 41 de la Ley 26662. Huaraz, 30 de enero del 2025. DOY FE.

Leandro Spetale Bojorquez
DOCTOR EN DERECHO
NOTARIO DE HUARAZ Reg. CNA N° 48

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS
GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL
UNIDAD DE REGISTRO DE ESTADOS CIVILES

EDICTO DE RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO N° 14-2025.

El ciudadano **MAXIMILIANO EDUARDO ZELAYA POLO**, mediante Expediente Administrativo N° 00001627, del 03 de Febrero del 2025, solicita la rectificación de su Partida de Nacimiento, al haberse considerado por error, en el cuero principal, el nombre del Declarante y Padre: Eduardo Zelaya Granados, cuando lo cierto y real es: **Eduardo Máximo Zelaya Granados**, el nombre de la Madre: Cesarina Polo Angeles, cuando lo verdadero es: **Cesarina Celestina Polo Angeles**.

Se pone en estricta aplicación de lo dispuesto en el Artículo 73° del Decreto Supremo 015-98-PCM- Reglamento de Inscripciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.

Caraz, 04 de Febrero del 2025.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS - CARAZ
Abog. GIOVANI BIKBLAI AGAMA TAMAYO
Jefe de la Unidad de Registros del Estado Civil
DNI-72281605

Felix Jacob Villavicencio Martel
ABOGADO – NOTARIO DE POMABAMBA, ANCASH

AVISO NOTARIAL

ANTE MI OFICIO NOTARIAL, SITO EN JR. ARICA N° 224, POMABAMBA-ANCASH; SE PRESENTÓ DOÑA RUTH JESENIA ALVAREZ ROJAS, IDENTIFICADA CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD DNI. N° 40254283; SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUE SU MADRE BELLI ROJAS GONZALES VDA. DE ALVAREZ, CON DNI. N° 32603653, FALLECIDA EL DÍA 11 DE SETIEMBRE DE 2020, EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD VICTOR RAMOS GUÁRDIA – HUARAZ, DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE HUARAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH, TAL COMO ACREDITO CON EL ACTA DE DEFUNCIÓN OTORGADO POR EL REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL – OFICINA REGIONAL 5 CHIMBOTE; HABIENDO TENIDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LOS BAÑOS SIN, DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE POMABAMBA, DEPARTAMENTO DE ANCASH. LO QUE COMUNICO, PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA.

POMABAMBA, 24 DE ENERO DE 2025.

FELIX JACOB VILLAVICENCIO MARTEL
NOTARIO PUBLICO
C.N.A. N° 37

Felix Jacob Villavicencio Martel
ABOGADO – NOTARIO DE POMABAMBA, ANCASH

AVISO NOTARIAL

ANTE MI OFICIO NOTARIAL, SITO EN JR. ARICA N° 224, POMABAMBA-ANCASH; SE PRESENTÓ DOÑA VICENTA ABELINA MORI MORENO, IDENTIFICADA CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD DNI. N° 32603737; SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUE SU ESPOSO MAXIMILIANO VILLANUEVA LOPEZ, CON DNI. N° 32603729, FALLECIDO EL DÍA 28 DE ENERO DE 2022, EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD POMABAMBA, DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE POMABAMBA, DEPARTAMENTO DE ANCASH, TAL COMO ACREDITO CON EL ACTA DE DEFUNCIÓN OTORGADO POR EL REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL – OFICINA REGIONAL 5 CHIMBOTE; HABIENDO TENIDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN COMUNPAMPA SIN, DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE POMABAMBA, ANCASH. LO QUE COMUNICO, PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA.

POMABAMBA, 28 DE ENERO DE 2025.

FELIX JACOB VILLAVICENCIO MARTEL
NOTARIO PUBLICO
C.N.A. N° 37

Felix Jacob Villavicencio Martel
ABOGADO – NOTARIO DE POMABAMBA, ANCASH

AVISO NOTARIAL

ANTE MI OFICIO NOTARIAL, SITO EN JR. ARICA N° 224, POMABAMBA-ANCASH; SE PRESENTÓ DON ABEL TARAZONA VELVEDER, IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD DNI. N° 71104909; SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUE SU PADRE ALEJANDRO TARAZONA VERGARAY CON DNI. N° 32604813, FALLECIDO EL DÍA 24 DE ABRIL DE 2004, EN JACHASPAMPA SIN, DEL DISTRITO DE HUAYLLAN, PROVINCIA DE POMABAMBA, DEPARTAMENTO DE ANCASH, TAL COMO ACREDITO CON EL ACTA DE DEFUNCIÓN OTORGADO POR EL REGISTRO CIVIL DE LA MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO DE HUANCHACBAMBA, DISTRITO DE HUAYLLAN; HABIENDO TENIDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN JACHAS SIN, DEL DISTRITO DE HUAYLLAN, PROVINCIA DE POMABAMBA, ANCASH. LO QUE COMUNICO, PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA.

POMABAMBA, 09 DE SETIEMBRE DE 2024.

FELIX JACOB VILLAVICENCIO MARTEL
NOTARIO PUBLICO
C.N.A. N° 37

APP y Perú Libre, los partidos que más militantes perdieron al inicio de 2025

En el inicio del año preelectoral, los partidos que lideran César Acuña y Vladimir Cerrón son los que han perdido más afiliados

El primero sufrió la renuncia de 112 militantes en el primer mes del 2025. Perú Libre, por su parte, tuvo la fuga de 107 afiliados

(Ricardo Monzón Kcomt - PERU21.PE)

El 2025 no empezó específicamente con buenas nuevas para los partidos políticos. Al menos no para Alianza para el Progreso (APP) y Perú Libre, las agrupaciones que más militantes han perdido en el primer mes de este año.

Según información oficial del Jurado Nacional de Elecciones (JNE) a la que accedió Perú21, el partido que preside el gobernador regional de La Libertad, César Acuña, sufrió la renuncia de 112 militantes, mientras que la organización del lápiz, que dirige el prófugo Vladimir Cerrón, registró la fuga de 107 afiliados.

RENUNCIAS EN ALIANZA PARA EL PROGRESO APP

En el caso del partido de Acuña, se oficializa la renuncia del alcalde del distrito limeño de Magdalena, Francis Allison, el 3 de enero.

Sin embargo, no fue el único funcionario de esta comuna que dejó las filas de esta agrupación.

El jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del municipio, Nelson Wilberto Chevez Solís, se fue cuatro días después.

También figura la renuncia del exdecano del Ilustre Colegio de Abogados de Arequipa, Alfredo Álvarez Díaz, el 7 de enero, y la del regidor de la Municipalidad de Surquillo, Miguel Ángel Ccamac Ortiz, el 20 del



mismo mes.

De otro lado, renunció Juan Venancio Escriba Palomino, subgerente de la Subgerencia de Juventud, Educación y Deporte de la Municipalidad Provincial de Huamanga, el 8 de enero, y Rudy Guerra Ricse, subgerente de Desarrollo Social e Igualdad de Oportunidades del Gobierno Regional de Junín, el 3 de enero.

RENUNCIAS EN PERU LIBRE

Por su parte, Perú Libre sufrió la baja del ingeniero José Manuel Corrales Vizcarra, quien se desempeña como consejero regional de Cusco, el 1 de enero.

También abandonó la agrupación del lápiz Edwin Quispe Guillén, presidente de la Asociación de Cafetaleros del Vraem, el 21 de enero, y Mario Elías Rentería Sánchez, jefe de la Oficina Defensorial de la Defensoría del Pueblo en Piura, dos días después.

Este diario ya había alertado que estos dos partidos políticos fueron los que más afiliados perdieron en diciembre de 2024. APP tuvo la renuncia de 79 militantes y Perú Libre de 67.

En total, el mes pasado 630 ciudadanos renunciaron o solicitaron su exclusión de la organización política a la que pertenecían.

Poco más del 94% de ellos lo hizo hasta el 23 de diciembre, fecha límite legal para que un militante renuncie a su agrupación y esté habilitado para postular con otra como invitado o designado en los comicios generales de 2026.

Según la información oficial del JNE, APP es el partido que más afiliados tuvo, al menos hasta 2023. En total, se registraron 266,432 personas.

El número creció exponencialmente luego de 2017. El segundo en la lista es Acción Popular, con más de 218,020 afiliados.

En el caso de Perú Libre, tiene 161,654 ciudadanos inscritos en sus filas, un número mayor al que agrupaba hasta antes de las elecciones de 2021.

En aquel periodo, su militancia superaba los 24,000 ciudadanos.

CANDADOS PARA POSTULAR

Al respecto, el abogado especialista en derecho electoral José Naupari Wong manifestó a Perú21 que aquellas personas que renunciaron a un partido político durante enero de 2025 ya no pueden postular a las elecciones generales del próximo año, vale decir dentro de una plancha presidencial o para ser senador o diputado.

“El artículo 24B de la Ley de Organizaciones Políticas dice que, si quieres postular por un partido distinto al que estabas afiliado, tenías que renunciar 1 año antes a la fecha del vencimiento del plazo de convocatoria de elecciones.

Legalmente, ese plazo venció el 23 de diciembre de 2024”, sostuvo.

El letrado añadió que, si una persona quiere participar en unas elecciones primarias para los comicios generales, “debió estar afiliada a esa organización hasta julio del año pasado”.

Sin embargo, si esa persona quiere participar en el proceso como invitada, debió salir de la antigua agrupación el 23 de diciembre.

Empero, a los cargos de elección popular de la contienda regional y municipal de octubre de 2026 sí podrían postular porque el límite de renuncia todavía vence en junio de este año.

TENGA EN CUENTA

- **Más bajas.** Después de APP y Perú Libre, los partidos que más militantes perdieron en este mes fueron Somos Perú (66), Acción Popular (58) y Podemos (40), de José Luna Gálvez.

- **Otras pérdidas.** También sufrieron bajas Perú Primero (30), de Martín Vizcarra, Juntos por el Perú (24) y el Partido Morado (18), entre otros.



Militantes renuncian a APP ante blindaje y respaldo al gobierno de Dina Boluarte

Guerrero anuncia que su retiro del fútbol podría concretarse a fin de año

El goleador también deslizó la posibilidad de retirarse del fútbol en diciembre de 2025, aunque no sin antes analizar su desempeño al finalizar la temporada

Paolo Guerrero, considerado uno de los mejores delanteros en la historia de la selección peruana, estaría cerca de ponerle fin a su etapa como jugador profesional tras más de dos décadas de trayectoria.

El 'Depredador' reveló recientemente que el 2025 podría ser su última temporada, luego de reafirmar su retiro del combinado patrio.

Revelan imágenes del exfutbolista muy cerca de la bailarina en la playa.

El atacante peruano había confirmado en más de una ocasión su despedida de la selección tras la derrota ante Argentina en La Bombonera en noviembre de 2024.

"Fue una decisión que ya la había conversado con la familia", indicó Guerrero, dejando en claro que su ciclo con la 'blanquirroja' había llegado a su fin.

Sin embargo, el goleador también deslizó la posibilidad de retirarse del fútbol en diciembre de 2025, aunque no sin antes analizar su desempeño al finalizar la temporada. "Sí, es muy probable.

Lo analizaré a final de año y después tomaré una decisión. Pero conmigo mismo me siento muy bien, físicamente me siento muy bien.

Tengo 41 años y no esperaba llegar con esta edad a sentirme tan bien", sostuvo en entrevista con 'Fútbol en América'.

Por otro lado, Guerrero lamentó la salida de Jorge Fossati de la dirección técnica de la

selección peruana, destacando la labor realizada por el entrenador uruguayo.

"Es una tristeza porque el 'profe' era muy trabajador, con todo su cuerpo técnico.

Eran personas que buscaban lo mejor del grupo, de cada jugador, y que la selección obtenga los resultados necesarios. Infelizmente, no se dieron.

Una pena que salga de esa manera porque merecíamos más después del trabajo hecho", mencionó.

En cuanto a los posibles reemplazos de Fossati, una de las opciones que ha surgido es la de Tite, exentrenador de Guerrero en Corinthians.

El delantero no dudó en elogiarlo y considerarlo como un perfil ideal para la 'blanquirroja'.

"Tite es un gran entrenador, lo tuve mucho tiempo

en Corinthians.

Es un gran motivador y creo que eso es lo que le falta hoy a la selección", destacó.



Alianza Lima vs Nacional: cuándo juega, horario en Perú y canales de TV para ver el debut del club peruano por la Copa Libertadores

Alianza Lima quedó listo para iniciar su participación en la Copa Libertadores 2025. El equipo comandado por Néstor Gorosito jugará esta nueva edición del certamen continental desde la fase 1, ya que quedó como Perú 4, y su primer rival será Nacional de Paraguay. Este encuentro está programado para el próximo miércoles 5 de febrero.

El cuadro íntimo comenzará la llave de visitante en el Estadio Arsenio Erico, en Asunción, y cerrará de local en el Alejandro Villanueva (Matute). El Tricolor no atraviesa un buen momento y hace poco se quedaron sin técnico

debido al mal inicio en la Primera División de Paraguay.

¿A qué hora juegan Alianza Lima vs Nacional?

El partido entre Alianza Lima vs Nacional por la fase 1 de la Copa Libertadores 2025 comenzará desde las 7.30 p. m. (hora peruana) y 9.30 p. m. (hora de Paraguay).

¿Dónde ver Alianza Lima vs Nacional?

En Sudamérica, el encuentro entre Alianza Lima vs Nacional será transmitido por la señal de ESPN y la plataforma streaming Disney Plus, señal que tiene todos los derechos de la Copa Libertadores.

¿Contra quiénes se enfrentará

Alianza Lima si vence a Nacional?

Si Alianza Lima supera la primera fase, avanzará a la segunda ronda y se enfrentará a Boca Juniors. El primer partido de esta etapa se disputará en Matute, mientras que el segundo encuentro será en La Bombonera. En caso de vencer al Xeneize, el cuadro blanquiazul jugará la tercera fase contra Deportes Iquique o Independiente Santa Fe, y asegurará su participación en la Copa Sudamericana 2025. Si también triunfan en esta tercera instancia, lograrán su pase a la fase de grupos.

Árbitros confirmados para el Alianza Lima vs Nacional por la Copa Libertadores

